



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº145 – 2015 – GR-JUNÍN/PR.

Huancayo, 27 FEB 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:



El Informe Técnico N° 002-2015-GRJ-GRPPAT/SGCTP, de fecha 24 de Febrero del 2015, mediante el cual se hace de conocimiento el desarrollo del Proceso de Conformación y Elección de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2015 - 2017, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ordenanza Regional N° 063-2007-GRJ/CR, se aprueba el "Reglamento de Conformación y Elección de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Junín; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 y la Ley N° 28013;



Que, mediante el documento del visto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial quien actúa en calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional, informa los resultados del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional Junín periodo 2015 – 2017;



Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2° de la Ley N° 27902, que modifica el artículo 11° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "El Consejo Regional invitará a los Alcaldes Distritales y representantes de la Sociedad Civil en las mismas proporciones del 60% y 40% establecidas para los miembros plenos del Consejo de Coordinación Regional";

Que, siendo preciso que los Miembros Plenos e Invitados sean reconocidos para la Conformación del Consejo de Coordinación Regional Junín para el periodo 2015 - 2017, es precisa la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente;

Estando a lo dispuesto y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina regional de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 20°, 21° literal d) y 41° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER E INCORPORAR a los Miembros Plenos, Alcaldes Provinciales y Representantes de la Sociedad Civil y Miembros Invitados Alcaldes Distritales y Organizaciones de la Sociedad Civil; ante el Consejo de Coordinación Regional Junín Periodo 2015 - 2017, de acuerdo al anexo 1 adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución, a todos los Miembros Plenos e Invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín periodo 2015 - 2017, Consejo Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, Oficina Regional de Comunicaciones, y a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ.

27 FEB 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

ANEXO 1

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERÍODO 2015 - 2017

MIEMBROS	N°	TIPO DE ORGANIZACIÓN	INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
MIEMBROS PLENOS	1	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
	MUNICIPALIDADES PROVINCIALES			
	1	GOBIERNO LOCAL	CHANCHAMAYO	Hung Won Jung
	2	GOBIERNO LOCAL	CHUPACA	Luis Alberto Bastidas Vasquez
	3	GOBIERNO LOCAL	CONCEPCIÓN	Sixto Osoreo Cárdenas
	4	GOBIERNO LOCAL	HUANCAYO	Alcides Glorioso Chamorro Balbin
	5	GOBIERNO LOCAL	JAUJA	Ivan Fernando Torres Acevedo
	6	GOBIERNO LOCAL	JUNÍN	Percy Chagua Huaranga
	7	GOBIERNO LOCAL	SATIPO	Teodulo Santos Arana
	8	GOBIERNO LOCAL	TARMA	Luis Antonio Palomino Cerrón
	9	GOBIERNO LOCAL	YAULI	Juan Carlos Arredondo Mayta
	SOCIEDAD CIVIL			
	1	COLEGIOS PROFESIONALES	CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE JUNÍN - CRED JUNÍN	Miguel A. Ninamango Guevara
	2	MESA DE CONCERTACION	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA JUNÍN	Fred Moises Goytendia Matos
	3	COMUNIDADES NATIVAS	CENTRAL ASHANINKA DEL RIO ENE - CARE	Ruth Buendía Mesloquiari
	4	ORGANIZACIÓN DE PERSONAS	FEDERACIÓN REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - JUNÍN	Leandro Inga Meza
	5	GREMIO SINDICAL	CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ - SGTP JUNÍN	Antonio A. Alcalá Calderón
	6	ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL	CENTRO ECUMÉNICO DE PROMOCIÓN Y ACCION SOCIAL - CEDEPAS	Eier Salazar Bravo
	MUNICIPALIDADES DISTRITALES			
MIEMBROS INVITADOS	1	GOBIERNO LOCAL	RIO TAMBO	Ivan R. Cisneros Quispe
	2	GOBIERNO LOCAL	SAN LUIS DE SHUARO	Juan Pariona Navarro
	3	GOBIERNO LOCAL	ULCUMAYO	Paul Condor Baylón
	4	GOBIERNO LOCAL	PALCA	Oswaldo Huaroc Pacheco
	5	GOBIERNO LOCAL	SANTA BARBARA DE CARHUACAYÁN	Roque A. Contreras Fraga
	6	GOBIERNO LOCAL	MONGBAMBA	Freddy Durand Posadas
	7	GOBIERNO LOCAL	COCHAS	Helar N. Flores Muñoz
	8	GOBIERNO LOCAL	CHONGOS ALTO	Cristian Lozano Chambergo
	9	GOBIERNO LOCAL	JARPA	Helve Rojas Pariona
	SOCIEDAD CIVIL			
	1	GREMIO DE PRODUCTORES	COOPERATIVA AGROPECUARIA CAFETALERA ECOLÓGICA DEL VALLE DE SANTA CRUZ	José Quinto Estrada
	2	COMUNIDAD NATIVA	COMUNIDAD NATIVA DE PAMPAMICHI	Fredy Miguel Ucayali Santos
	3	IGLESIA	PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA - JUNÍN	Sra. Nancy Suasnabar Peñaloza
	4	COMUNIDADES CAMPESINAS	FEDERACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE YAULI - LA OROYA	Saturino M. Camargo Zavala
	5	ORGANIZACIÓN VECINAL	BARRIO PORVENIR DE LA PROVINCIA DE JAUJA	Miguel Araujo Campos
	6	COMUNIDADES CAMPESINAS	RONDAS CAMPESINAS DEL ALTO Y BAJO TULUMAYO - CONCEPCIÓN	Hector Loroña Meza
	TOTAL MIEMBROS			31

